

## Diccionarios históricos\*

José Ramón Carriazo Ruiz

Universidad Nacional de Educación a Distancia

[carriazo@flog.uned.es](mailto:carriazo@flog.uned.es)

### Resumen

El objetivo del presente trabajo es responder a la pregunta ¿qué es un diccionario histórico? y presentar un conjunto selecto de obras referidas a la lengua española, publicadas en el ámbito hispánico y escogidas con criterio lingüístico o científico, que puedan clasificarse como repertorios históricos del español. Se repasa primero la historia de los diccionarios históricos generales europeos (alemán, neerlandés, sueco, francés, italiano, catalán y español), para pasar después a la situación actual en el ámbito hispanohablante (en Europa y América), tanto en lo referido a recopilaciones generales como segmentales. Finalmente, se ofrece una perspectiva de futuro, enumerando los retos a los que se enfrenta el género a principios del siglo XXI.

**Palabras claves:** diccionario histórico, español, lexicografía, diacronía, filología.

### Abstract

The aim of this paper is to answer the question “What is a historical dictionary?”, and to present a select set of lexicons referring to the Spanish language, published in the Hispanic area, and chosen with linguistic or scientific criteria, that can be classified as historical dictionaries of Spanish. The history of European general historical dictionaries (German, Dutch, Swedish, French, Italian, Catalan, and Spanish) is reviewed first, and then the present situation of historical dictionaries in the Spanish-speaking world (in Europe and America) is studied, reviewing both general and segmental compilations. Finally, it offers a perspective of the future, listing the challenges that historical lexicography faces at the beginning of the 21st century.

**Key words:** historical dictionary, Spanish, lexicography, diachrony, philology.

## 1. Introducción historiográfica

Existen en lexicografía varios productos o tipos de repertorio con características históricas: el diccionario general o universal (Martínez de Sousa 2009: 48), el exhaustivo o integral (Martínez de Sousa 2001: 50) o el diccionario diacrónico (“Diccionario que analiza el léxico que recoge desde el punto de vista del devenir histórico como una sucesión convencional de diccionarios sincrónicos”, Martínez de Sousa 2009: 94). Convencionalmente podemos tomar las siguientes definiciones de diccionario histórico para operar en este ensayo: “A reference work in which the vocabulary of a language is traced through time, providing information on etymology and semantic change” (Hartmann 2001: 174) o “Diccionario semasiológico que describe las fases anteriores de evolución de sistemas lingüísticos colectivos” (Martínez de Sousa 2009: 57). En la tradición intelectual europea, la lingüística histórico-comparativa ayudó a promocionar este tipo de obras desde que filólogos como Jacob Grimm sentaron las

bases para los diccionarios históricos entendidos como la explicación completa de la historia de una lengua (Hartmann 2001: 41).

El modelo ideal de un diccionario histórico cumpliría las cuatro características siguientes (Porto Dapena 2000: 106):

- 1º) Se trata de un diccionario general y exhaustivo, esto es, no presenta ningún tipo de restricción en su macroestructura, representada por las palabras pertenecientes a todas las épocas del idioma.
- 2º) Es, por otro lado, un diccionario de citas o autoridades en la medida en que presenta textos, pertenecientes a todas las épocas del idioma, que autorizan o atestiguan la existencia o presencia del vocablo a lo largo del tiempo.
- 3º) Un diccionario histórico se interesa fundamentalmente por la datación de la palabra tanto en su primera aparición como en las distintas etapas de su evolución.
- 4º) En definitiva, un diccionario histórico en su microestructura pretende reconstruir todo el proceso evolutivo, sometiendo las distintas acepciones y subacepciones de cada palabra a una ordenación histórica o histórico-genética.

Las características tercera y cuarta pueden llevarnos a confundir un diccionario histórico con un diccionario cronológico, aunque no son exactamente lo mismo:

Das chronologische Wörterbuch ist ein historisches Wörterbuch, das aber nicht die Sprachhistorische Information 'Etymon' zum Anordnungsprinzip macht (wie z. B. das FEW W. von Wartburgs), sondern das Datum bzw. die Jahreszahl des frühesten Auftretens der Wörter in einem schriftlichen Text; es ordnet also die Wörter einer Sprache beginnend mit dem Jahr, in dem der älteste Text verfasst wurde, den Jahren der Erstbelege folgend, an (Kesserling 1989-1991: 1343).

A continuación, presentaré la evolución de este género lexicográfico, centrándome en su carácter de diccionario lingüístico total y diacrónico. Dejaré la cuestión de la etimología para otro trabajo, pues en el presente volumen se parte de la neta distinción entre diccionarios etimológicos e históricos. Repasaré las principales tradiciones europeas en lexicografía histórica, para contextualizar los repertorios de carácter diacrónico que se han elaborado en el ámbito hispánico, cuya planificación y ejecución ha sido muy influida tanto por los modelos externos como por la tradición lexicográfica hispana. A continuación, describiré los proyectos que se llevan a cabo en la actualidad, tanto totales como segmentales o parciales, en relación fundamentalmente con el paso del formato analógico y soporte papel al digital informático. Por último, volveré de nuevo la mirada hacia el exterior, para tratar de proponer, a partir de los modelos de otras lenguas, cuál puede ser el futuro de los diccionarios históricos en el mundo globalizado e hiperconectado del siglo XXI.

## 1.2. La lexicografía histórica: los antecedentes europeos

Como señala Seco (1991: 94):

[...] un diccionario histórico [...] [es] un diccionario que teóricamente versa sobre la totalidad del léxico de una lengua y se propone dar de ese léxico la explicación de sus contenidos.

Cabría considerar así cualquier recopilación histórica, siempre que se añadiera el componente diacrónico al puramente histórico.

La de Seco es, ciertamente, una visión un tanto estricta, pues también caben bajo la denominación de *diccionario histórico* recopilaciones parciales:

Since Jakobson [1896-1982], it has been quite normal for linguistics (even if they are not structuralists and/or use another terminology) to understand diachrony as a sequence of synchronies. Thus, a historical dictionary can offer a description of a past synchrony of a language, i. e., a description of a (longer or shorter) stage in the development of that language; on the other hand, it can concentrate on the picture of the change itself: that is, then, a diachronic dictionary. One can push even one step further and posit the type of a historical diachronic dictionary; in this case, we have in mind a dictionary that is concerned with the development of a language in the past only, not focussing on or even not considering at all the present state of that language (Zgusta 2006: 3).

Aparte las grandes recopilaciones lexicográficas de orientación etimológica, consideradas por Zgusta (2006: 4) un tipo especial de diccionario diacrónico, seis grandes obras ejemplifican lo que se entiende por *diccionario histórico* desde los orígenes del género: el *Deutsches Wörterbuch*, de los hermanos Grimm; el *Woordenboek der Nederlandsche Taal*, de De Vries y Te Winkel; el *Svenska Akademiens Ordbok*, de Wisén; el *Oxford English Dictionary*, de James Murray; el *Trésor de la langue française* y el *Tesoro della Lingua Italiana degli Origini*. El historicismo define ideológica y metodológicamente estas obras, que poseen, sin embargo, objetivos y motivaciones particulares. Seco (1991: 99) menciona el inglés, el alemán, el francés, el italiano, el escocés antiguo, el sueco, el danés, el neerlandés y el catalán entre las lenguas que disponen o están a punto de disponer de repertorios de este género; además, alude a los proyectos del diccionario histórico del vasco (iniciado por Luis Michelena) y el *Tesouro* del gallego, del Instituto da Lingua Galega. A continuación repasaremos los tres repertorios citados primero, que desarrollan el patrón alemán, así como la historia del *OED*, modelo para las empresas españolas, y la de los repertorios franceses e italianos, los ejemplos del catalán y los diccionarios históricos del español elaborados durante el siglo XX.<sup>1</sup>

### **1.2.1. Orígenes y desarrollo del género: el *Deutsches Wörterbuch*, el *Woordenboek der Nederlandsche Taal* y el *Svenska Akademiens Ordbok***

El *Deutsches Wörterbuch* (*DWB*), el primer diccionario verdaderamente histórico (“the first truly historical dictionary”, Zgusta 2006: 39), no es solo un ejemplo avanzado de las posibilidades del método filológico y lingüístico en cuanto al conocimiento de una lengua moderna, sino que va más allá de la historia de la lengua alemana, al ser concebido como un monumento nacional. En el prólogo de la obra de los hermanos Grimm (Jacob y Wilhelm, Leipzig, verlag von S. Hirzel, 1854) alienta este espíritu nacional, manifiesto en las diatribas de los autores contra los préstamos románicos y grecolatinos en general (I, p. xxvi, 6. *Fremde wörter*). En este sentido, el *Deutsches Wörterbuch* está aún próximo ideológicamente a los diccionarios dieciochescos, en los que se mezcla lo histórico (en forma de autoridades) y lo normativo. Según Manuel Seco (2003 [1980]: 121):

En la profunda renovación que la lexicografía experimentó en el siglo XIX, el Diccionario de Grimm desempeñó un papel fundamental. La orientación histórica por él inaugurada está presente en una serie no escasa de obras nacidas a lo largo de ese siglo y del nuestro. Considerando solo las lenguas románicas y germánicas, mis noticias registran, desde 1854 hasta hoy, veinte diccionarios históricos emprendidos, de los cuales ocho están terminados, siete están en publicación, dos fueron abandonados y tres se encuentran en preparación sin haber llegado aún a la imprenta.

Al igual que todos los grandes diccionarios históricos que vamos a tomar como ejemplos de recopilación total, filológica, histórica y ultranormativa, el *DWB* puede consultarse en internet gracias a Kompetenzzentrums für elektronische Erschließungs- und Publikationsverfahren in den Geisteswissenschaften de la Universidad de Tréveris, que lo ha editado en formato electrónico y lo ha publicado en colaboración con la Academia de las Ciencias de Berlín y Brandeburgo, Berlin-Brandenburgischen Akademie der Wissenschaften. También, como los otros diccionarios históricos que repasaremos, la versión del *DWB* disponible en la web no aprovecha muchas posibilidades de las herramientas informáticas de consulta porque no es una puesta al día estructural de la obra, sino su volcado sin más en el nuevo soporte. *Das Deutsche Wörterbuch von Jacob und Wilhelm Grimm auf CD-ROM und im Internet* no permite realizar búsquedas más que mediante el lema, con un sistema de enlaces muy restringido. Puede consultarse en <<http://germazope.uni-trier.de/Projects/DWB>>.

El siguiente gran diccionario histórico es el holandés *Woordenboek de Nederlandsche Taal* (*WNT*) (Zgusta 2006: 55): un diccionario filológico, científico y descriptivo de la lengua neerlandesa de 1500-1976. Comenzado por Matthias de Vries a mediados del siglo XIX, cinco generaciones de redactores han trabajado en el *WNT* hasta 1998. Se han publicado 29 volúmenes y un suplemento (A). En 2001 siguieron tres suplementos con voces que no se habían tratado en el *WNT*, especialmente del siglo XX. A propósito de la estructura de los artículos del *WNT*, dice Zgusta (2006: 59):

This articulation of the entry into sections [...] introduced by short, abbreviated titles, certainly is inspired by Littré; on the other hand, the typographical clarity and variety of fonts reaches far beyond Grimm and Littré and it is an important improvement.

El diccionario ilustra los significados con citas de diversas fuentes (Mooijaart 2004). También en el área del neerlandés puede mencionarse *Die Afrikaanse Woordenboek*. Véase al respecto: Snijman (1980).

El 27 de enero de 2007 se puso a disposición del público la versión en internet de este monumento lexicográfico holandés: *Woordenboek der Nederlandsche Taal op internet* (*iWNT*), cuya informatización ha llevado más de diez años, con unos resultados muy interesantes para el diseño de recopilaciones en formato electrónico (Burke 1998; Kinable 2006). Este trabajo se ha realizado en el Instituut voor Nederlandse Lexicologie a partir de la versión digitalizada del *WNT* en CD-rom e introduciendo solo los cambios necesarios para facilitar la consulta y, por tanto, el aprovechamiento de los contenidos del diccionario. Así, por ejemplo, a pesar de que las entradas en los diccionarios que han servido de base estén escritas en ortografía antigua, la de De Vries y Te Winkel, en el

*iWNT* las búsquedas se pueden realizar en ortografía moderna. Es posible su consulta, por suscripción gratuita, en <<http://wnt.inl.nl>>.

En 1786 la Academia sueca se comprometió a crear un diccionario, para lo que distribuyó el trabajo entre sus miembros, asignando a cada uno la elaboración de los contenidos de una o dos letras. Tomaron como modelo el diccionario de la Academia francesa, pues había sido editado en varias ocasiones en el momento de constituirse la Academia sueca y gozaba de popularidad; así, siguiendo los preceptos de la época, el diccionario debía ser normativo y dar información sobre la ortografía, la flexión y el significado de las palabras, sobre todo de la lengua literaria. En 1864 vio la luz un fascículo con la letra A; en su prefacio, la Academia admitía no poder hacerse cargo de la obra por escasez de recursos tanto económicos como de personal. Sin embargo, en 1883 se presentó un nuevo plan de trabajo a cargo de Theodor Wisén y Knut Fredrik Söderwall: existían ya trabajos lexicográficos sobre el sueco medieval, así que se decidió continuar el diccionario de la Academia a partir de 1521, considerado el momento de separación entre la época medieval y la moderna en la historia de la lengua sueca. Desde entonces el diccionario ha ido sufriendo diversas reorganizaciones (Ekbo 1973: 45-49), hasta llegar a la edición disponible en la red desde 1997 (<<http://g3.spraakdata.gu.se/saob/>>).

### 1.2.2. El modelo: *The Oxford English Dictionary*

El principal diccionario dieciochesco del inglés, equivalente en cierta manera al *Diccionario de autoridades*, es el del doctor Johnson, que pronto suscitó ataques y adhesiones incondicionales a ambos lados del Atlántico. Entre las críticas al diccionario de Johnson destacan las relacionadas con las etimologías y la escasez de citas literarias para autorizar todas las voces. De esa corriente crítica surgió una obra innovadora que apareció por entregas a partir de 1818, publicada primero como parte de la *Encyclopaedia metropolitana*: “it consisted of a great many illustrative quotations drawn from literature, but with relatively few and brief definitions” (Landau 2001: 77). Su autor, Charles Richardson, era discípulo de John Horne Tooke, quien estaba obsesionado por la importancia de las etimologías y se había convertido en uno de los más estrictos detractores de Johnson en las islas británicas. El método de Richardson se basaba en su convencimiento de que solo las citas y autoridades, siempre que fuesen bastantes, podían iluminar el “true etymological meaning” (Landau 2001: 77). Esta certeza le llevó a recoger muchas más citas que Johnson y desde un periodo anterior. Su recopilación apareció como libro en 1837, bajo el título *A New Dictionary of the English Language*, con el propósito principal de demostrar la teoría de Horne Tooke de que las palabras tenían un único significado verdadero, el etimológico, si bien sus propuestas etimológicas, precientíficas, resultaban tan excéntricas como sus teorías semánticas, “but his dictionary was of great interest to lexicographers because it foreshadowed the historical collections of quotations that were later to form the basis of the *Oxford English Dictionary*” (Landau 2001: 78) y de otras recopilaciones históricas modernas, entre ellas las realizadas en España (Seco 2003 [1980]: 121-126).

El origen del diccionario histórico del inglés puede fecharse en noviembre de 1857, cuando Richard Chenevix Trech, *Dean* de Westminster, impartió dos conferencias ante la Philological Society de Oxford, publicadas posteriormente con el título *On Some Deficiencies in Our English Dictionaries*. Trench señala que es misión del lexicógrafo recoger todos los usos, incluso aquellos considerados incorrectos o desviados, afectados

o vulgares: “the role of the lexicographer as a recorder of actual usage –*all* actual usage– is clearly and unequivocally delineated” (Landau 2001: 79). Así nació la idea del diccionario total, no solo normativo y ejemplificador de los usos considerados elegantes o apropiados, sino como “an historical monument, the history of a nation contemplated from one point of view, and the wrong ways into which a language has wandered [...] may be nearly as instructive as the right ones”, en palabras del *Dean* de Westminster. Además del ejemplo de Richardson, Trench también tenía presente el diccionario de los hermanos Grimm. Con estos antecedentes:

Following Trench’s talks, the Philological Society decided that rather than merely supplementing the dictionaries of Johnson or Richardson, a new dictionary was needed –hence the work’s original title: *A New Dictionary on Historical Principles*. The first editor, Herbert Coleridge, was appointed in 1859 [...] The real beginning of the dictionary can be placed at 1879, when James A. H. Murray, a Scottish schoolmaster and an active member of the Philological Society, was persuaded to take over the editorship (Landau 2001: 80).

El *Oxford English Dictionary* (*OED*) no puede definirse como un producto del positivismo historicista sin más, pues es una obra cuya elaboración sigue viva y llega hasta la actualidad. El método de recopilación del vocabulario a través de la lectura por colaboradores voluntarios de obras escogidas (método con el que trabajó Minor y el resto de los colaboradores de la primera época) estaba orientado precisamente a la recolección de términos interesantes por su uso, extraño significado, forma, ortografía, etc., y es, por tanto, un sistema de recogida de citas que luego sería imitado por otros diccionarios históricos, los españoles entre ellos.<sup>2</sup> Pero el *OED* es, también, el proyecto lexicográfico de más largo alcance del siglo XX, cuando pasa de ser un diccionario general basado en principios históricos (es decir, positivos), a ser un verdadero diccionario histórico en formato electrónico, y por tanto muy cercano a lo que sería un diccionario histórico del siglo XXI. Para llegar a ese estadio, pasa por varias puestas al día sucesivas: el *First Supplement* (1928-1933), el *Supplement* (1957-1986) y *The new Oxford English Dictionary Project* (1982-1987, fase preparatoria, y desde 1987 hasta la actualidad, informatización). Se puede consultar, mediante el pago de una suscripción, en <<http://www.oed.com/>>.

### **1.2.3. La lexicografía histórica francesa: el *Trésor de la langue française, Le vocabulaire français de 1789 à nos jours d’après les données du Trésor de la langue française* (1981) y el *Dictionnaire historique de la langue française* (1998)**

La lexicografía histórica del francés está presidida, en el XIX, por el *Dictionnaire de la langue française* compilado por Littré, cuya organización es algo diferente a la del *Deutsches Wörterbuch* de Grimm. Según Littré, uno de los propósitos de un diccionario histórico es mostrar los fundamentos del uso actual: “un dictionnaire qui, usant de la part d’histoire inhérente à toute langue, montre quels sont les fondements et les conditions de l’usage présent, et par là permet de le juger, de le rectifier, de l’assurer” (I, v). De este modo, Littré también es claramente más normativo e incluso prescriptivo (cuando va en contra de la realidad del uso) que Grimm, porque la tradición francesa del cultivo racional (algunos dirían artificial) de la lengua se lo permite, e incluso le impone serlo. Sobre la noción de norma de Littré véase Maier (1984) y Seco (2003 [1980]: 113):

[...] presenta la historia de la palabra documentada desde su aparición en la lengua hasta la actualidad, pero con una discriminación entre la época preclásica y las épocas clásica y posteriores, obedeciendo a una contaminación entre el criterio histórico y el criterio normativo.

Se puede decir que Littré es más diacrónico que Grimm porque ofrece muchos más contextos tomados de los estadios más antiguos de la lengua. La diacronía se divide en dos espacios temporales, que tratan partes diferentes de la entrada y con distintos métodos, y la etimología se relega a los comentarios al final de la entrada, dos hechos que debilitan el carácter diacrónico, pues aparece primero la secuencia temporal entre los siglos XVII-XIX, después los siglos XI-XVI, y al final la etimología (Zgusta 2006: 55).

Por su reflexión teórica y su alcance, amplio aunque limitado, resulta especialmente interesante el *Trésor de la langue française (TLF)*, obra de empeño multinacional que ha contado con un gran equipo humano y los medios informáticos necesarios para su desarrollo en el Laboratorio de Análisis y Tratamiento informático de la Lengua Francesa <<http://www.atilf.fr/>>, del Centre National de la Recherche Scientifique, vinculado a la Universidad de Nancy, y el Centro Nacional de Recursos Textuales y Léxicos, <<http://www.cnrtl.fr/>> (Gorcy 1989-1991: 1672-1678). Se puede consultar gratuitamente en <<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>>. Antes del *TLF*, la historia de las palabras francesas cuenta, además de la compilación de Littré, con algunas obras parciales fundamentales: Jal (1842), Godefroy (1885), que se ocupan en especial del vocabulario marcado y de la historia del léxico antiguo. Esta línea de recopilaciones parciales continúa en el siglo XX (Huguet 1961), así como las obras de autoría alemana (Tobler y Lommatzsch 1966). Los autores del *TLF* no olvidan toda esta tradición:

On sait que d'importants dictionnaires portant notamment sur des états anciens de langue (Godefroy, Tobler-Lommatzsch, Huguet, p. ex.) obéissent à un tel point de vue incontestablement pratique (prefacio original del *TLF* 1971: 7 <[http://www.atilf.fr/IMG/pdf/La\\_Preface\\_originale\\_du\\_TLF.pdf](http://www.atilf.fr/IMG/pdf/La_Preface_originale_du_TLF.pdf)>).

En los últimos años del siglo pasado, los trabajos del Laboratorio de Análisis y Tratamiento informático de la Lengua Francesa de Nancy y el intenso esfuerzo realizado para la elaboración del *TLF* han tenido, junto a la iniciativa editorial, unos considerables frutos en la lexicografía histórica francesa. Muy vinculado al gran proyecto de Nancy nació *Le vocabulaire français de 1789 à nos jours*, que cubre esos años precisamente. Su principal novedad es presentarse como un diccionario de frecuencias, donde se pueden consultar las estadísticas de aparición de un determinado término en el corpus del *TLF*. Más novedoso, aunque muy dependiente de los materiales del *TLF*, resulta el *Dictionnaire historique de la langue française* de A. Rey, que promete artículos enciclopédicos y *quelques considerations sur les idées et les choses designées* (1992) y ofrece:

[...] la historia resumida de todas y cada una de las palabras incluidas en él [...] resúmenes de historias de palabras [...] en cada una de esas monografías [las entradas] se nos cuenta, con información precisa pero en un estilo accesible para una amplia gama de lectores, la historia de la palabra que la encabeza y las de las voces que integran su familia léxica (Álvarez de Miranda 2003: 51).

#### 1.2.4. La lexicografía histórica italiana: *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini*

En el caso del italiano, como en el del alemán, la unión de los dialectos en una lengua histórica común está presidida también por principios historicistas, de forma que resulta una toscanización de la lengua literaria ejemplificada en *I promessi sposi* de Manzoni, en la literatura, y en el *Dizionario della lingua italiana* de Nicolo Tommaseo y Bernardo Bellini, un monumento lexicográfico equivalente en función y objetivos al *Deutsches Wörterbuch*, cuya primera parte publicó UTET (Unión Tipográfica de Ediciones Turín) en 1861, en el mismo año en que se produjo la unidad de Italia. La edición se completó en 1879. Este diccionario era de una calidad superior a otros del siglo XIX, y se considera, con toda la razón, el auténtico diccionario histórico del italiano. Una de sus cualidades principales es su habilidad para conciliar los aspectos sincrónicos y diacrónicos de la lengua: aunque da prioridad al uso más moderno, se dedica un amplio espacio al del pasado, documentado con citas de autores (Beltrami y Fornara 2004: 367). Este diccionario ha sido criticado sobre todo por su subjetividad en las definiciones, así como por su uso de las abreviaturas: “it can be difficult to decode the numerous abbreviations, not all of which are listed in the table” (Beltrami y Fornara 2004: 367).

El principal diccionario italiano del siglo XX es el *Grande dizionario della lingua italiana (GDLI)*, de Salvatore Battaglia y Georgio Barberi (Beltrami y Fornara 2004: 368). Con este precedente inmediato, el *Tesoro della Lingua Italiana degli Origini (TLIO)*, obra del Istituto Opera del Vocabolario Italiano, del Consiglio Nazionale delle Ricerche <<http://www.ovi.cnr.it/>>, es ya una obra del siglo XXI, en proceso de elaboración, planificada desde el inicio como un diccionario electrónico, basado en principios históricos y con una metodología filológica, <<http://tlio.ovi.cnr.it/>>. La recopilación, programada para su finalización en 2021 (el 700º aniversario de la muerte de Dante), estaba pensada en dos partes: un *Tesoro* exhaustivo de la lengua antigua hasta 1375 (la muerte de Boccaccio), siguiendo la línea del *Thesaurus Linguae Latinae*, y un diccionario histórico de 1375 al presente, supuestamente basado en el *Oxford English Dictionary*. En 1972 se decidió continuar el *Tesoro* solo, posponiendo el trabajo en el diccionario de lengua en periodos sucesivos hasta su finalización (Beltrami y Fornara 2004: 372-373). Aunque abarca solamente los textos de los *origini*, *ante quem* 1375 (muerte de Boccaccio), esta limitación no impide que el método desarrollado para la redacción de entradas sea perfectamente completo y comprenda muchas cuestiones no solo filológicas, sino también lingüísticas y lexicográficas. Su principal novedad, sin embargo, es de orden estructural y de formato: el *TLIO* no se redacta para ser impreso y después transferido a internet, sino que se publica vía internet como trabajo en curso. Esta característica confiere una extraordinaria coherencia estructural al *TLIO* (Beltrami y Fornara 2004: 375-376).

### 1.2.5. La lexicografía histórica catalana: *Diccionari català-valencià-balear*

El catalán cuenta con un excelente diccionario histórico, según Martínez de Sousa (2009: 59), el realizado por A. M. Alcover y F. de B. Moll: *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)*, Palma de Mallorca, 1926-1962. En palabras de Seco (2003 [1980]: 126):

Algunos de los rasgos que caracterizan la historia del Diccionario inglés se repiten, dentro de nuestra patria, en la historia del *Diccionari català-valencià-balear*[:] el respaldo social a la obra, y la entrega total a esta de la vida de sus creadores, son analogías significativas entre dos libros monumentales terminados con éxito.



La finalidad de su creador fue realizar un diccionario total de la lengua catalana y todas sus variedades:

La idea de Mn. Alcover (Manacor 1862-Palma 1932), mantinguda des del moment que va concebre el projecte de publicar el diccionari al començament d'aquest segle [el XX], fou la creació d'un tresor lexicològic del català en totes les seves varietats: llengua antiga i moderna, literària i dialectal o familiar (Colon y Soberanas 1986: 211).

Este diccionario histórico, en cuanto filológico, documentado y total, no tuvo por modelo ninguno de los anteriores, sino que partió de un enfoque primordialmente dialectal, siguiendo el ejemplo del *Glossaire des patois de la Suisse romande* (Colon y Soberanas 1986: 211).

Por otra parte, el Institut d'Estudis Catalans se propuso confeccionar un gran repertorio lexicográfico que pudiese convertirse en diccionario normativo de la lengua catalana. El encargo fue encomendado a Pompeu Fabra, quien redacta el proyecto tras concluir la reforma ortográfica (1913) y haber compuesto un *Diccionari ortogràfic* (1917). Originalmente, el diccionario fue planificado como un repertorio total:

El projecte del diccionari de l'Institut comprenia –pel que Fabra en diu– un repertori exhaustiu, és a dir, el cabal lexicològic de tots els mots que han tingut existència al llarg del temps, i, a més, l'elenc dels vocables de la llengua comuna que l'Institut jutjava admissibles (Colon y Soberanas 1986: 217).

En 1932 apareció con el nombre de Pompeu Fabra y bajo el título de *Diccionari General de la Llengua Catalana (DGLC)*, el que se tiene desde entonces por repertorio normativo del catalán. En el aspecto cronológico, Fabra decidió prescindir de los arcaísmos y dedica unas palabras del prólogo para explicar que en el “futur gros diccionari de l'Institut” podrá recogerse el “mot antic completament caigut en desuetud” (Colon y Soberanas 1986: 219). En la actualidad, tanto el *DCVB* como la segunda edición del *DGLC* pueden consultarse gratuitamente en la página web del Institut d'Estudis Catalans (<<http://dlc.iec.cat/>>), entre otras obras lexicográficas. Además, “el Institut d'Estudis Catalans tiene hoy bastante adelantados los trabajos de un *Diccionari del català contemporani* basado en un corpus informatizado que arranca de 1833 (con el inicio de la *Renaixença*)” (Álvarez de Miranda 2003: 70).

### 1.2.6. La lexicografía histórica de la lengua española

La más temprana e importante empresa lexicográfica española de carácter histórico filológico “corresponde a la Academia Española, que tenía la idea de confeccionarlo prácticamente desde que en 1739 terminó la publicación del *Diccionario de autoridades*” (Martínez de Sousa 2009: 57). La segunda edición del diccionario autorizado (y en este sentido puede considerarse histórico, como hace Martínez de Sousa) llegó a ver publicado en 1770 su primer tomo corregido y aumentado, aunque se aplazó la aparición del resto de los volúmenes ante la urgencia de dar a las prensas el diccionario usual o manual, una reducción de aquel (Zamora 1999; García de la Concha 2014). Durante el siglo XIX puede seguirse en la documentación académica la gestación de un diccionario histórico moderno basado en principios científicos y desgajado del proyecto de continuación de *Autoridades*, abandonado hacia 1840. Hasta principios de

ese año, hay referencias en las actas académicas “a correcciones de *repartimientos* que podrían corresponder al *Diccionario de autoridades*” (Clavería 2016: 249):

El *Diccionario de autoridades*, como los otros diccionarios especiales [*de arcaísmos, neologismos, etimologías, de la rima*, etc.], no pasa de ser un propósito efímero. Si a principios de siglo era el referente lexicográfico de la Academia, a finales de la centuria se ha desvanecido como proyecto lexicográfico, aunque ha dejado, como los otros proyectos, una huella indeleble en el *Diccionario vulgar* (Clavería 2016: 250-251).

La Academia publicó en 1914 un *Plan general para la redacción del Diccionario histórico de la Lengua Castellana* [Emilio Cotarelo *et al.*], Madrid, [s. n.], 1914 (García de la Concha 2014: 437). La comisión encargada del diccionario histórico señalaba en el *Plan* que no era el momento de retomar el proyecto de un nuevo diccionario de autoridades, ni de añadirle citas localizadas y datadas precisamente al diccionario “vulgar”, “sino otro de mayor empeño, que preste otros servicios [...] a fin de que constituya el diccionario histórico de nuestra lengua en que *aparezca la evolución de las palabras, tanto en su forma como en su significado*, único modo de que pueda estudiarse la vida de nuestro idioma” (García de la Concha 2014: 263). La Academia cumplía así con un imperativo del *Reglamento* de 1861 (p. 2, Clavería 2016: 137), que:

[...] establecía que la Academia procurara “formar colecciones, clasificadas por siglos, de palabras, locuciones, frases [...] señalando sus fuentes y autoridades, a fin de que se emprenda inmediatamente y pueda continuarse sin descanso el *Diccionario histórico de la lengua*” (García de la Concha 2014: 280).

Esta es la primera documentación del sintagma *diccionario histórico* en la lengua española (Martínez de Sousa 2009: 59). Gloria Clavería (2016: 152) registra la expresión *Diccionario histórico y etimológico* en las actas de la sesión académica del 22 de noviembre de 1866. Con estos antecedentes, la redacción del *Plan* de la obra se encargó al arabista Julián Ribera, quien se inspiró, “sin duda, en el de los Grimm y en el gran *Diccionario de Oxford*” (García de la Concha 2014: 280). Los trabajos se desarrollaron en dos etapas (1919-1926 y 1927-1936), precedidas por una fase preparatoria (1914-1918) y seguidas, tras la interrupción provocada por la Guerra Civil, por una etapa final (1940-1946) en la que se manifestó el estancamiento del proyecto (Campos en prensa: *passim*).

En 1933 apareció el primer volumen, que comprendía la letra *a*; tres años después, en 1936, hacía su aparición el segundo, con la *b* y parte de la *c*, pero la guerra (1936-1939) no solo paralizó los trabajos (las academias fueron disueltas, *Gaceta de Madrid*, 17 de septiembre de 1936), sino que una bomba incendió el almacén donde se guardaban los dos primeros volúmenes y la parte correspondiente al tercero:

Durante la Guerra Civil cayó una bomba en el almacén de la Casa Editorial Hernando, donde estaban depositadas las existencias de los dos primeros volúmenes editados y había empezado la impresión del tercero. En aquel momento figuraban como redactores García de Diego, Cotarelo Valledor y Julio Casares. Fue una desgracia (García de la Concha 2014: 281).

Tras el paréntesis bélico, se hizo evidente que el diccionario histórico elaborado a partir de los años veinte no correspondía al plan esbozado en 1914, donde se advertía que no

se trataba de ampliar las autoridades incorporadas al *Diccionario* de 1726-1739, sino de “mostrar la evolución de las palabras, tanto en su forma como en su significado, único modo de que pueda estudiarse la vida de nuestro idioma”. La primera intervención de Rodríguez Marín en 1939, una vez reintegrada la Academia a sus actividades, estuvo dedicada al *Diccionario histórico* y las conclusiones apuntaban ya a que “había [...] que pensar en «otro» *Diccionario histórico* fiel a ese propósito” (García de la Concha 2014: 297); es decir, al *Plan* original de 1914. En 1940, tras el intento por reanudar las labores de redacción, las deficiencias que el trabajo realizado arrastraba, unidas a las de la metodología, aconsejaron abandonar el proyecto y comenzar de nuevo la obra (Martínez de Sousa 2009: 57-58). Esta compilación, de alcance limitado, puede consultarse en la página web de la Real Academia Española (<<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/diccionario-historico-1933-1936>>).

En 1946 se creó el Seminario de Lexicografía, cuyo director fue Julio Casares (Seco 2003: 167), con Rafael Lapesa como subdirector y Salvador Fernández Ramírez como redactor jefe. “Era un equipo de lujo” (García de la Concha 2014: 297). Tanto Lapesa como Fernández Ramírez provenían del Centro de Estudios Históricos (Portolés 1986, López Sánchez 2006). En 1952 se incorporó al equipo Samuel Gili Gaya, “otro miembro de la escuela menendezpidalina que unía en la excelencia de sus trabajos la doble especialidad de gramático y lexicógrafo” (García de la Concha 2014: 298). La primera fase de la elaboración del nuevo repertorio consistió en el acopio de materiales fiables por los criterios de edición y las transcripciones. Se siguió el modelo del *Oxford English Dictionary* (Seco 2003: 170) solicitando la colaboración pública para el enriquecimiento de los ficheros (Seco 2003 [1980]: 134), “que, por cierto, muy al contrario de lo ocurrido en el caso inglés, no dio fruto visible” (Seco 2003: 170). El resultado de este trabajo de cuatro años (1947-1951) fue de casi un millón y medio de nuevas fichas (García de la Concha 2014: 299), que han sido digitalizadas y pueden consultarse a través de la herramienta Fichero general, disponible en la web de la Fundación Rafael Lapesa (<<http://web.frl.es/fichero.html>>).

En 1948 Julio Casares trazó un nuevo plan de trabajo, con el que se reinició el diccionario (que tendría 25 volúmenes de unas 1400 páginas a tres columnas); las características de la nueva obra se conocen por las páginas que al plan le dedica el propio Casares en su *Introducción a la lexicografía moderna* (1950), reimpressa modernamente por el CSIC (Madrid, 1992, tercera edición):

En 1951 se editó una *Muestra* del futuro diccionario, con 12 páginas de artículos redactados, con el doble fin de servir de rodaje a los redactores y de pedir opiniones y críticas a los académicos y a los hispanistas y romanistas de todo el mundo. Tras esta experiencia, cuyo resultado fue muy alentador, se emprendió la preparación definitiva del *Diccionario* (Seco 2003: 171).

En 1960 apareció el primer fascículo (*a-abolengo*), en 1972 se completó el primer volumen (*a-Alá*) y en 1980 se había impreso la mitad del segundo volumen; en 1990 apareció el fascículo 19 (Martínez de Sousa 2009: 58). En el prólogo al primer tomo (1972) explica “Rafael Lapesa, ya director, la naturaleza de la obra” (García de la Concha 2014: 300). En palabras contemporáneas a la elaboración del repertorio, de Diego Catalán (1974: 262):

Uno de los méritos del *DHLE* es el rigor con que los redactores han cotejado las autoridades citadas, acudiendo a los manuscritos, precisando cuidadosamente las ediciones empleadas y fechando los datos con todo cuidado. El obstáculo mayor para que esta obra resulte útil es el tiempo gastado en la elaboración de cada fascículo. Esperemos que en el próximo futuro la redacción de esta obra fundamental de la Academia Española adquiera, mediante la utilización de métodos modernos, un ritmo más acelerado, a fin de que la empresa no sea obra de generaciones.

Este diccionario comparte con el *Diccionario de autoridades* y el *Diccionario histórico* de 1933-36 su carácter filológico, aunque presenta algunas diferencias de fondo comparado con estas recopilaciones. El método de trabajo se basó en la consulta del fichero de la Academia y el cotejo de los datos recogidos en él, con los consiguientes escollos y las limitaciones correspondientes (Marcos Marín 1969: 441; Ariza Viguera 2000: 65). Los materiales empleados pertenecían, principalmente, a obras literarias, aunque también había documentos no literarios; la proporción entre ambos tipos de fuentes depende, en cada caso, del uso de la voz y trasluce siempre la separación radical entre las acepciones del estándar y las propias de los registros especializados, véase el caso de *alma* y *ánima* (Lapesa 1980: 185-186). Como los otros diccionarios históricos europeos que hemos visto, el *Diccionario histórico de la lengua española* del siglo XX es una obra de naturaleza histórica y función normativa, o al menos se planteó como una revisión a fondo del fichero académico, origen del *DRAE* y, por consiguiente, como una corrección y puesta al día de la obra normativa académica; véanse los ejemplos de *amarrazón* (Álvarez de Miranda 1984: 135), *ambicionar* (*idem* 2003: 56-57), *análisis* (*idem ibidem*: 58-64), *anhelar* (*idem ibidem*: 64-65), *babote* (*idem ibidem*: 68) y *babaza* (*idem ibidem*: 69).

A pesar del gran trabajo desarrollado durante los años de elaboración de este segundo proyecto, y del “gran espíritu de colaboración que reina en el Seminario [de Lexicografía de la RAE]” (Marcos Marín 1969: 450), los artículos no pasaban de la letra *b* –en la *a* se llega hasta *apasanca* y hay un fascículo de la *b*–, cuando el proyecto fue definitivamente desamparado. Manuel Alvar Ezquerro (1976: 30 n. 5) aseguraba que “si en estos dieciséis años [1960-1976] solo se ha podido llegar hasta *albricia*, y se sigue con el mismo ritmo de trabajo, no se terminará [el *Diccionario histórico*] presumiblemente antes del 2400”. En 1992 Manuel Seco se acerca a este cálculo: trescientos setenta y cinco años, “un plazo disparatado” (*El País*, 31/1/1992, 31). Martínez de Sousa (2009: 58), de quien tomo las dos citas precedentes, apunta la causa: “la falta de medios materiales con que atender la confección de una obra tan compleja”. Así las cosas, el español era la única lengua internacional de la Unión Europea, a principios del siglo XXI, que no disponía de un diccionario fiable, histórico y filológico, al que remitir cuando aparecen dudas de interpretación o cuestiones relacionadas con la norma lingüística, actual o del pasado.

En el 2007 se retoma la idea por tercera vez y se pone en marcha de nuevo el proyecto. Se prevé que el nuevo intento podría estar terminado en el 2022 (quince años de trabajo) y comprendería un conjunto de 150.000 palabras. Parece ser que la obra llevará por título *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* (*NDHLE*), algo difícil de entender por cuanto no existe un diccionario histórico (completo) anterior (Martínez de Sousa 2009: 58-59).

## 2. Análisis descriptivo y crítico de la situación actual

Desde 2013, el *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (NDHE)* es una realidad (los primeros 365 artículos se publicaron en agosto), con una muestra que en 2016 alcanza ya los 1500 lemas disponibles para su consulta, junto a muchos otros materiales, por el público en general desde la página web del Instituto Rafael Lapesa de la Real Academia Española, con acceso también desde la página electrónica de la Corporación, aunque no desde la web de la Asociación de Academias de la lengua española. En la página de la Academia se presenta el proyecto y se ofrece un pequeño dossier de prensa con las noticias generadas por él, así como el acceso a la interfaz de consulta de la obra (versión 1.0), el corpus del *NDHE* (versión 3.1) y sus dos precedentes: el *Diccionario histórico* (1933-1936) y el aparecido entre 1960 y 1996. Desde la página principal del Instituto de Investigación Rafael Lapesa para el *Nuevo diccionario histórico del español* también pueden consultarse otros materiales para el conocimiento y la investigación del vocabulario de la lengua española desde una perspectiva histórica: el *Diccionario de autoridades* en formato electrónico, el *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)* en la red, un *Mapa de diccionarios académicos*, el fichero general de la Academia informatizado y el *Corpus Léxico de Inventarios (CORLEXIN)*. A continuación, describiré todos estos materiales indicando su filiación institucional, autoría, situación y utilidades, para pasar en seguida a examinar críticamente la situación actual de todos ellos.

En la presentación del *NDHE* (José Antonio Pascual y Mar Campos Souto, Madrid, agosto de 2013: <<http://web.frl.es/DH/ayuda/presentacion.html>>), se nos informa de que:

El *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (NDHE)* se ha construido sobre tres pilares: la Lexicografía (esto es, la Lingüística en su vertiente aplicada al estudio del léxico), la Filología y la Informática. En el primero de ellos se asienta la *Planta* del diccionario; en el segundo, la preparación de una serie de materiales, que constituyen las bases documentales de la obra. Ambos han permitido disponer de una herramienta informática con la que se han comenzado las tareas de redacción y ofrecer una primera muestra del *NDHE*.

La aplicación de visualización que ahora se pone a disposición del público es un prototipo que permite consultar los artículos y acceder a una parte de las informaciones codificadas en él, pues, dado que está en desarrollo, ofrece solo algunas de las posibilidades de que ha de disponer el *NDHE* en versiones futuras, hasta convertirse en un diccionario completamente navegable y adaptado a las necesidades particulares de cada usuario en un momento dado.

Después, se explican los objetivos (en general y progresivamente, presentar “la evolución del léxico español a lo largo del tiempo”) y las características de la obra:

El *NDHE* es una obra de nueva planta, diseñada como un diccionario electrónico y relacional. Las dos propiedades a que aluden estos adjetivos están estrechamente vinculadas entre sí, pues difícilmente se podría presentar de un modo ágil la información de las relaciones morfo-genéticas o semánticas entre las palabras –o, mejor, entre sus acepciones– sin el soporte en línea. Es innegable que las ventajas que ofrece actualmente la técnica informática permiten liberar a los diccionarios del corsé del papel y del orden alfabético. Este diccionario intenta presentar la vida del léxico de un modo dinámico, tal y como esta se desarrolla, pues las voces

de una lengua establecen vínculos entre sí y son a menudo tales conexiones – etimológicas, morfológicas y semánticas– las que explican, en gran parte, su trayectoria.

Un proyecto de gran envergadura como este, concebido como un trabajo de investigación aplicada, cuya terminación exige un amplio espacio de tiempo, obliga a actuar con gran pragmatismo, desarrollando las tareas de manera gradual, en distintas etapas, y dando también cuenta progresivamente de los resultados parciales, para que los filólogos y los estudiosos de la lengua en general puedan consultar lo realizado –por provisional que sea– cuanto antes. El *NDHE* se plantea, por consiguiente, como un diccionario perfectible, presentado por capas, en el que está previsto que los propios usuarios contribuyan a su mejora.

La presentación se cierra con un “apunte histórico” donde se repasan los principales logros de la lexicografía histórica en los siglos XIX y XX, incluyendo los antecedentes del *NDHE* en los anteriores diccionarios históricos planificados y solo parcialmente elaborados por la Academia Española.

Los artículos se muestran en una pantalla partida, con la casilla de búsqueda y el leuario alfabético a la derecha y las distintas posibilidades de visualización en la parte superior: puede consultarse el resumen, el artículo completo o la familia léxica a la que pertenece el lema; asimismo, desde el menú superior, pueden ordenarse las autoridades cronológicamente o por su frecuencia en cada entrada. La vista del resumen ofrece el lema, seguido de la categoría gramatical y las fechas de primera y última documentaciones; en la línea siguiente aparecen las variantes gráfico-fonéticas o sublemas (*forma* del cuadro de búsqueda) y a continuación la etimología, seguida de una breve reseña histórica y las remisiones a otras entradas. El artículo *desplegado* o completo dispone para cada acepción de las relaciones semánticas (hiperónimos, hipónimos, sinónimos, etc.) y variantes sintácticas (colocaciones y similares), además de las subacepciones con sus esquemas sintácticos y autoridades. Así, por ejemplo, podemos saber que *voltio*, adaptación “del inglés *volt*, atestiguada en esta lengua desde 1873 [...]. El nombre de esta unidad constituye un tributo a Alessandro Volta (*OED*, s. v. *volt*)”, fue creado por la RAE para ser incluido en la decimotercera edición del *DRAE* (1899), aunque se “registra por primera vez [...] en 1898, en una «carta abierta» dirigida al director de la revista *Madrid Científico*, firmada por «Un electricista incipiente»” (*NDHE*, s. v. <<http://web.frl.es/DH/org/login/Inicio.view>>). Es muy probable que la solución académica fuese difundida por Echegaray y, por eso, “debió de ser conocida con anterioridad a su aprobación” (Clavería 2016: 242).

Entre los materiales disponibles en la web del Instituto destacan, por su utilidad para los investigadores en la historia del léxico español, el *Corpus Léxico de Inventarios (CORLEXIN)*, elaborado por un equipo interuniversitario de investigadores bajo la dirección de José Ramón Morala, y el *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)* en la red, del que son autores los profesores de la Universidad de La Laguna Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. Esta última obra, cuyos antecedentes analizaré más abajo, constituye un verdadero diccionario histórico segmental o dialectal, que contiene el léxico documentado en Canarias descrito de acuerdo con las premisas de la lexicografía histórica:

Tras dos ediciones en formato papel (la primera en 2001 y la segunda, considerablemente aumentada, en 2013), un convenio entre el Instituto de

Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española y el Instituto de Estudios Canarios ha hecho posible que esta obra pueda consultarse en la red a través de la página web de estas dos instituciones. Se pone así a disposición de todos los investigadores la versión electrónica de este texto que contiene más de dos millones de palabras, con una herramienta informática elaborada por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa que permite la búsqueda simple por lemas o un rastreo más complejo por el interior de cada artículo lexicográfico.

Por su parte, el *CORLEXIN* se inserta en la línea de los corpus documentales, con el fin específico de registrar aquel léxico más difícil de documentar en los textos literarios a partir de una amplia colección de documentos notariales, especialmente inventarios de bienes, donde concurren términos de la vida cotidiana y de los oficios populares. Como antecedente podría mencionarse *El Siglo de Oro. Inventario de una época*, del historiador Anastasio Rojo (1996). En la web del Instituto Rafael Lapesa se presenta con estas palabras:

Bajo la denominación de *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* se reúnen transcripciones de textos notariales e inéditos datados en los siglos de oro, pero preferentemente en el siglo XVII. Todos tienen en común el hecho de recoger relaciones de bienes (inventarios, cartas de dote, testamentos...) por lo que son documentos que registran una gran variedad léxica del entorno de la vida cotidiana.

El corpus, para el que se ha recibido subvención de varios proyectos ministeriales, está realizado por un equipo de investigación <<http://corlexin.unileon.es>> dirigido por José R. Morala y radicado en la Universidad de León, del que forman parte también investigadores de las universidades de Burgos y de Oviedo.

En la web de la Fundación Lapesa pueden consultarse, asimismo, el *Corpus del diccionario histórico (CDH)*, el *Diccionario de autoridades* en formato electrónico –no simplemente digitalizado, como en el *Nuevo tesoro lexicográfico* de la página académica, que contiene “una edición facsimilar de las obras más representativas de la lexicografía española de los últimos quinientos años” (Rodríguez Barcia 2016: 150)–, el *Diccionario histórico* (1933-1936) y su continuador (1960-1996), el *Mapa de diccionarios* –una herramienta que permite la búsqueda simultánea en “seis ediciones representativas del diccionario académico: 1780, 1817, 1884, 1925, 1992 y 2001” <<http://www.frl.es/Paginas/Mapadiccionarios.aspx>>, cfr. Rodríguez Barcia 2016: 142– y el *Fichero general* con “más de diez millones de papeletas, léxicas y lexicográficas, ordenadas alfabéticamente en gavetas que contienen, cada una, unas dos mil cédulas” (<<http://www.frl.es/Paginas/FicherolexicoRAE.aspx>>). Tanto los diccionarios como el *CDH* y el *Fichero general* se han “digitalizado [...] con el objeto de aprovechar esta valiosa información para el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*”.

## 2.1. Los diccionarios históricos en América

Breve capítulo aparte necesita la situación de la lexicografía histórica de la lengua española en América, pues no son muchas las obras que pueden recibir propiamente el calificativo de diccionario histórico al otro lado del Atlántico. Algunos críticos lexicográficos han considerado el *Diccionario de construcción y régimen*, de Rufino José Cuervo, como un diccionario histórico, cuando se trata en realidad de un diccionario parcial y sintáctico que solo comparte con los históricos la inclusión de citas o autoridades para la ejemplificación de los significados y empleos sintácticos que

presenta (sobre esta cuestión puede verse Seco 2003: 157-162). También habría que mencionar el *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, cuya segunda edición vio la luz en 2001 (Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies), obra de Lloyd A. Kasten y Florian J. Cody. En el prólogo, se narra el paso de la primera edición (1946) a la segunda, con 26 000 entradas principales documentadas en ochenta y seis textos datados entre 1140 y 1489, y su relación con el *Dictionary of the Old Spanish Language*, abandonado y transformado en el *Diccionario de la prosa castellana del rey Alfonso X* (Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2002). Sobre estas obras pueden verse Álvarez de Miranda (2003: 67, notas 12 y 13) y Bajo Pérez (2013: 408-409).

Otra consideración presenta el *Diccionario histórico del español de Venezuela* (Pérez 2013), con un prólogo de Manuel Alvar Ezquerro, del que ya ha aparecido el segundo tomo, aunque más breve que el primero (Caracas: Fundación Empresas Polar, 2016). El repertorio contiene “aportes documentales cronológicos sobre un conjunto de voces que alcanza los 3 000 registros léxicos y un conjunto de acepciones que promedian más de 5 000 registros semánticos” (Pérez 2013: 23), organizados en 101 macroartículos lexicográficos, auténticas monografías históricas sobre otros tantos lemas propios del español de Venezuela. El *Diccionario histórico del español de Venezuela* es continuador del *Diccionario de venezolanismos* (publicado parcialmente en 1983 y completo en 1993) elaborado por María Josefina Tejera, discípula de Ángel Rosenblat, quien ya había planificado un diccionario del español venezolano basado en principios históricos (Pérez 2013: 14; *cfr.* Pérez 2012), y del *Diccionario del habla actual de Venezuela* de Francisco J. Pérez y Rocío Núñez (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1994). Sus modelos son el *Diccionario histórico de la lengua española*, de la Academia, y el *Diccionario histórico del español de Canarias*, de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, respecto al cual se afirma:

[...] los estrechos vínculos del español de Canarias y de Venezuela, refrendados en más de una oportunidad en las páginas del diccionario de Corrales y Corbella, invitaban a emprender para Venezuela una tarea gemela a la realizada para Canarias y sobre principios similares (Pérez 2013: 18).

Esos principios similares dan al diccionario una microestructura parecida a la del repertorio canario (voz lema, con sus variantes ortográficas; marca gramatical; explicación general de la historia de la voz, documentación de la voz lema, relaciones lexicográficas de la voz lema y notas “que permiten relacionar los nombres de lugar y señalar temas lexicográficos, filológicos y bibliográficos que no tienen cabida en los [otros] apartados”, Pérez 2013: 24). El diccionario, en fin, se presenta como una “obra en proceso” (Pérez 2013: 25), que irá completándose en entregas sucesivas, y en esto se parece también al *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* de la Academia. Álvarez de Miranda (2003: 67, nota 17) menciona, asimismo, el *Diccionario histórico del español de Costa Rica* (San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1995).

## 2.2. Otros diccionarios históricos parciales o segmentales

Si abrimos el concepto de diccionario histórico a otras recopilaciones que no pretendan explicar la totalidad del léxico de la lengua ni su evolución formal y semántica a lo largo de toda la historia del idioma, podemos tomar en consideración obras parciales y segmentales como el *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, dirigido por María Jesús Mancho Duque. Este proyecto se propone:



[...] la realización del tratamiento lexicográfico del vocabulario especializado de la ciencia –excluida la vertiente bio- (medicina, botánica, zoología, etc.)– y de la técnica desarrolladas en España –con alguna prolongación en el Nuevo Mundo– durante el siglo XVI y primer cuarto del XVII.

Con este proyecto se intenta, a la par que cubrir una de las múltiples lagunas en Lexicografía Histórica del español, obtener un mejor conocimiento del léxico especializado, lo que redundará también en una más adecuada perspectiva del vocabulario general y de la propia lengua española en este momento concreto de su devenir (<<http://dicter.usal.es/?idContent=presentacion>>).

En la página web del diccionario, además de poder consultarse el vocabulario en línea, se presenta la planta del repertorio. El proyecto, que aún está en curso, sigue las directrices del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, de la Academia, al que pretende contribuir. Su principal aporte es la documentación de voces y acepciones pertenecientes a distintos campos de la ciencia y de la técnica de los siglos XVI y XVII, con información enciclopédica (ilustraciones) además de histórica y lexicográfica sobre el segmento de léxico estudiado.

También entrarían en este apartado los diccionarios dialectales que emplean una metodología histórica y pretenden describir diacrónicamente el léxico de una determinada variedad geográfica, como es el caso del *Diccionario histórico del español de Canarias*, de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. El diccionario canario va ya por la segunda edición en papel (2013) y puede consultarse en línea desde la página del *NDHE*, como hemos visto antes. Tanto por su influencia en el *Diccionario histórico del español de Venezuela* (en cuyo prólogo es mencionado por Manuel Alvar como uno de los únicos antecedentes del mismo, junto al *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria* de Marcial Morera, Alvar 2013: 10), como por su vinculación con el *NDHE*, la obra de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella puede considerarse como la culminación del género lexicográfico histórico en lengua española a principios del siglo XXI. En el repertorio:

[...] se recogen las primeras documentaciones de las palabras que forman el léxico diferencial canario, extraídas de un amplio corpus investigado, con la intención de conocer cómo han sido sus usos y evoluciones de cualquier tipo a lo largo del tiempo, desde las meramente gráficas a las posibles alteraciones semánticas sufridas.

Tres aspectos caracterizan este diccionario: el diferencial, el descriptivo y el histórico (Corrales y Corbella 2013: XIII).

El *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECan)* es continuador de otras obras lexicográficas segmentales que se ocupan del léxico de Canarias y su historia: el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias (TLEC 1992 y 1996)*, el *Diccionario diferencial del español de Canarias (DDEC 1996)*, el *Diccionario ejemplificado de canarismos (DECAN 2009)* y el *Tesoro léxico canario-americano (TLCA 2010)*, puesto que “era necesario todo el trabajo anterior de recopilación (*TLEC*) y de selección y definición (*DDEC* y *DECAN*) para poder llevar a cabo una investigación retrospectiva basada en los textos” (Corrales y Corbella 2013: XIV); los ejemplos son “el eje fundamental en torno al que gira la información lexicográfica” (Corrales y Corbella 2013: XV). Aunque su contenido es básicamente diferencial, se recogen algunas voces del léxico común cuando los datos cronológicos aportados suponen alguna novedad en

la historia del vocabulario español, “especialmente en relación con el diccionario de Corominas/Pascual” (Corrales y Corbella 2013: XV): “de ahí que no hayamos dudado en incluir determinados vocablos cuyo interés estriba, precisamente, en ofrecer nuevos testimonios, corroborar o apuntar determinada opinión del maestro catalán [Corominas]” (Corrales y Corbella 2013: XXII). También se han tenido en cuenta el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (“En el DHECan el lector puede descubrir [...] muchas palabras no incluidas en los fascículos publicados del texto académico y otras cuya localización puede verse ampliada o la etimología confirmada o rechazada por los ejemplos canarios” (Corrales y Corbella 2013: XXII) y se han empleado para la elaboración del repertorio canario los corpus de la Academia: el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* y el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico (CDH)*, ambos con un cierto desequilibrio en cuanto a textos peninsulares, insulares y americanos, de modo que:

El material recogido en el *DHECan* intenta llenar parte de ese vacío que la tradición lexicográfica española presenta con respecto a la documentación del archipiélago, a la vez que hace posible descubrir a través de los textos mismos cómo y cuándo el habla de esta modalidad comenzó a mostrar su singularidad (Corrales y Corbella 2013: XXII-XXIII).

Asimismo, merecen reseñarse, entre los medievales, el *Diccionario del Español Medieval* de Bodo Müller, que puede consultarse por internet (<<http://www.adw.uni-heidelberg.de/dem/>>), el *Diccionario general de los textos médicos antiguos* (Madrid: Arco/Libros, 1996), de María Teresa Herrera, y la recopilación de Nieves Sánchez González de Herrero: *Diccionario español de documentos alfonsíes* (Madrid: Arco/Libros, 2000), ejemplos de diccionarios históricos segmentales dedicados a un periodo concreto (sobre estas obras y otros repertorios del castellano medieval, véase Bajo 2013: 409-414). Esta línea de diccionarios de la lengua antigua cuenta con una larga tradición tanto en España como en el resto de países europeos. De hecho, el primer vocabulario histórico del español, el manuscrito *Diccionario del lenguaje antiguo castellano*, de Ramón Cabrera, ha sido considerado por Juan Ramón Lodares (1991) como el primer representante de la lexicografía diacrónica en lengua española.

### 3. Proyección y futuro de los diccionarios históricos del español

El diccionario histórico se sitúa en un nivel distinto al del diccionario de uso y normativo. Un diccionario histórico es una obra descriptiva y exhaustiva en cuanto a su contenido y, para analizar su proyección y futuro, deben considerarse dos factores: el destinatario o usuario ideal de este tipo de obras y el formato de los nuevos diccionarios históricos. Aunque puedan darse situaciones comunicativas aisladas que precisen de una labor de codificación acorde a las reglas del pasado, en general puede quedar establecido que un diccionario histórico debe atender a las cuestiones de descodificación y dejar que las reglas de codificación lingüística se deduzcan de ellas. Por tanto, el usuario ideal de un diccionario histórico no es el hablante culto medio de una lengua, aunque también pueda utilizarlo, sino el filólogo empeñado/encargado/interesado en la descodificación de los textos del pasado. El destinatario o usuario ideal necesita, en definitiva, la mayor cantidad de información disponible, incluidos todos los vocablos oscuros, *inconsuetus sermo*, propios de los distintos registros (profesionales, técnicos, regionales, de uso restringido en general) que han tenido desarrollo en la historia de la lengua.

### 3.1. El formato electrónico y el usuario ideal

En el futuro, un diccionario histórico debería plantearse como un diccionario para filólogos que pueden penetrar en él y mejorarlo (Pascual-García 2007: 11); el destinatario o usuario ideal es, en general, un profesional interesado por una posibilidad hermenéutica segura de las palabras. El público meta incluirá también otros elementos: historiadores de la ciencia, lingüistas, críticos literarios, periodistas, historiadores en general..., lo que también justifica la recopilación de la totalidad de las voces, de cualquier registro, documentadas en los corpus. El planteamiento de un diccionario histórico con tales destinatarios ha de ser completo, para que se pueda mejorar y llegar a la deseada exhaustividad, lo cual justifica la recopilación de todos los vocablos de la lengua, nos sea conocida o no su historia:

A pesar de que hay que profundizar en las investigaciones lexicográficas con perspectiva operacional, y que mucho queda por mejorar en la calidad técnica de los nuevos productos lexicográficos digitales y en papel, en esta nueva era se ha producido un acercamiento importante de la lexicografía a la sociedad y, desde luego, difícilmente se concibe una lengua, una sociedad, sin diccionario (Rodríguez Barcia 2016: 42).

El diccionario total e histórico se plantea como el diccionario de lengua por antonomasia sin el que no se concibe una sociedad, pero no habrá de contentarse con recoger todo el léxico, sino que también debe ser coherente y dinámico (características que pueden alcanzarse con relativa facilidad gracias a las herramientas informáticas). El acercamiento entre la sociedad y el diccionario obliga al lexicógrafo y filólogo encargado de la planificación de una obra de las características del *NDHE* a exigir que se expliquen “los hechos, y las excepciones de una manera particular, si no queremos correr el riesgo de convertir estas obras en códigos del uso más o menos abstrusos, en guías tan impecables como las de teléfonos” (Pascual 2003: 151) y es más:

Que la tradición lexicográfica se desentendiese del aspecto “razonado” que debieran tener los diccionarios no es justificación suficiente para mantener las cosas como están. Si los hablantes buscan explicaciones a los usos de la lengua, no podemos conformarnos con mostrarles qué tienen que decir, sin darles ninguna razón para ello, basando nuestro silencio en que la lengua carece de lógica. Ciertamente las lenguas no se pueden explicar a través de la lógica, pero eso no significa que carezcan de ella y que estén inmersas en el dominio del caos. Y es que mucho de los que decimos encuentra su razón de ser en la historia (Pascual 2003: 151-152).

Este planteamiento o diseño lexicográfico ha de tener en cuenta, además del destinatario y la función social del diccionario total, otra cuestión fundamental a esta altura de la historia: un diccionario del siglo XXI ha de concebirse y realizarse contando con herramientas informáticas y con su posterior difusión y consulta por la red. Ambas condicionantes impondrán ciertas características al contenido y enfoque históricos de la recopilación, e incluso a la megaestructura del diccionario y a su elaboración, ya que “La lexicografía digital permite, al contrario que la impresa, ofrecer productos cuya realización se encuentra en curso. Esto implica disponer de recursos a los que de otro modo no se podría acceder hasta pasado mucho tiempo o, incluso, nunca” (Rodríguez Barcia 2016: 156).

La existencia de un diccionario histórico del español como el *OED* o el *Trésor*, accesible para todos los hablantes interesados en internet, debería permitir distintos niveles de consulta, así como otras formas de interactuar con los materiales puestos a disposición del público, de modo que el aficionado a las cuestiones históricas y lingüísticas pueda suscribirse a una bitácora o *blog* en el que se le den noticias sobre novedades relacionadas con el diccionario: incorporaciones de voces, correcciones, seminarios, unidades didácticas, documentales, juegos, la palabra del día, curiosidades lingüísticas o listas con las palabras más buscadas son medios a través de los cuales dinamizar el concepto mismo de diccionario (Rodríguez Barcia 2016: 156); o mantenerse informado desde las redes sociales: la página del *OED* es muy activa en *Twitter*, como lo es también la de la Academia; las “páginas en redes sociales como Facebook y Twitter [...] permiten una continua actualización de las informaciones acerca de neologismos y otras curiosidades léxicas” (Rodríguez Barcia 2016: 156-157). En un segundo nivel se situarían los profesionales de la lengua y de la historia, investigadores y docentes, que tendrían acceso a otro tipo de información más especializada, desde la propia plataforma; estos usuarios de segundo nivel podrían participar en la elaboración de materiales, intervenir en foros o en los eventos científicos organizados por el diccionario. Por último, debería arbitrarse un tercer nivel de interacción con el diccionario que implicase a lexicógrafos y profesionales de la investigación lingüística, a los que se permitiría revisar artículos antes de su publicación, redactar entradas en los *blogs*, colaborar en la elaboración de materiales didácticos e intervenir en los eventos científicos organizados por el diccionario; estos usuarios profesionales accederían a la plataforma exclusivamente a través de sus instituciones de trabajo, universidades o centros de investigación.

Un diccionario realizado en formato electrónico no es ni semasiológico ni onomasiológico exclusivamente, pues permite ambos modos de consulta y de redacción. Las marcas o etiquetas son, en este formato, accesos a la información lexicográfica por vía onomasiológica, pues el usuario puede demandar todas las voces o acepciones marcadas con una determinada etiqueta, por ejemplo *marina*, y el resultado de su búsqueda resulta una colección de léxico especializado. Por ello, la metalexigrafía ha vuelto a definir el concepto de marca lexicográfica como “vía de acceso a los vocabularios especiales recogidos en un diccionario”, para adaptarlo así a la nueva lexicografía en formato electrónico (Garriga 2003: 106-107; Gelpí 2003: 324). En efecto, desde el punto de vista práctico, el cambio de formato en el trabajo lexicográfico (del expurgo de autoridades y la recopilación de datos en fichas de papel a su almacenamiento en bases de datos a partir del análisis de corpus modulares con instrumentos estadísticos), quizás haya supuesto la mayor revolución metalexigráfica desde la incorporación de la ficha al ámbito diccionarioístico (Alvar Ezquerro 1990; Gelpí 2003: 309). José Antonio Pascual y Rafael García (2007: 38-40) hablaban del futuro diccionario del español como una base de datos. Este uso superficial de la informática ha sido claramente superado en el diccionario actual gracias a la herramienta ARDIDES, descrita por Pilar Salas y Abelardo Torres (2011: 133-159; *cfr.* Pascual y Campos 2012).

El *NDHE* en la actualidad, cuando ya se puede hablar de un auténtico diccionario histórico (aunque con solo 1500 voces), ha superado los estrechos límites del plan inicial gracias a la implementación de varias herramientas informáticas para su redacción y desarrollo. Entre esa fase de planificación/diseño/preparación del proyecto y aquella en la que se inició realmente su redacción, el diccionario y su concepción

(métodos y objetivos) se modificaron sustancialmente. Así, no se habla ya de prediccionario (sino de diccionario, realizado en fases sucesivas), ni se dejan fuera los hápax (hay algunos ya redactados en los casi 1500 artículos de la muestra publicada), ni se sostiene que este repertorio esté dirigido solo a filólogos (todo lo contrario: en las últimas publicaciones del equipo del NDHE, *cfr.* José Antonio Pascual Rodríguez *et alii* (2015), se defiende que este es un diccionario para todos los públicos) y, en consecuencia, las cifras que se proponen de redacción distan mucho de aquellas que se daban para un prediccionario. En el convenio que se ha firmado en octubre de 2016 con Inditex, el NDHE se compromete a tener redactados 6000 artículos en 5 años (que, sumados a los 1500 ahora publicados, harían un total de 7500).<sup>3</sup>

### 3.2. El diccionario como plataforma. Conclusiones

Un diccionario total, documentado e histórico, interesado en mostrar las diversas formas de cada palabra así como su evolución semántica a lo largo de la historia, no puede ser ya, en el siglo XXI, un libro, ni varios tomos publicados por entregas en fascículos. El diccionario histórico nacido en el siglo XIX ha visto dos fracasos en el terreno de la hispanística por tratar de ajustarse a un modelo que los avances en la ciencia de la información y las nuevas tecnologías han ido dejando obsoleto en la segunda mitad del siglo XX. El NDHE representa, en este sentido, el futuro de la lexicografía histórica del español, como se ha tratado de exponer en las páginas que anteceden, siguiendo el modelo del OED y, en menor medida, del *Trésor de la langue française*. El nuevo diccionario histórico ha de ser una gran base de datos relacional, como es, que esté a disposición de todos los interesados para su consulta a través de internet, que pueda interactuar con ellos a través de medios de comunicación digital y redes sociales, para que crezca con la colaboración de los hablantes e investigadores (y en esto seguiría el modelo del OED de Murray). Trabajos como los publicados por José Antonio Pascual Rodríguez (2013), Manuel Alvar Ezquerra (2015) o Pedro Álvarez de Miranda (2016), y podríamos multiplicar los ejemplos, dan una idea de lo que los investigadores pueden aportar a un diccionario histórico y son muestra, al tiempo, del interés por cuestiones de lingüística histórica e historia del vocabulario entre el público culto lector.<sup>4</sup>

#### Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerra, Manuel. 1976. *Proyecto de lexicografía española*. Barcelona: Planeta.
- Alvar Ezquerra, Manuel. 1990. La confección de diccionarios. *Voz y Letra* I.1: 47-76.
- Alvar Ezquerra, Manuel. 2013. Prólogo. En Francisco Javier Pérez: *Diccionario histórico del español de Venezuela*. Caracas: Bid. & co., pp. 4-8.
- Alvar Ezquerra, Manuel. 2015. *Lo que callan las palabras*. Madrid: JdeJ.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 1984. Una palabra fantasma del «Quijote»: el artículo «amarrazón» en el «Diccionario histórico». *Boletín de la Real Academia Española* 64. 231-232: 135-142.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2003. Los diccionarios históricos. En M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez, eds. *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobiernos de Aragón e Institución «Fernando el Católico», pp. 51-70 [reeditado en 2011. *Los diccionarios del español moderno*. Gijón: Trea].

- Álvarez de Miranda, Pedro. 2016. *Más que palabras*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Ariza Viguera, Manuel. 2000. Diccionario histórico e historia de la lengua. En Stefan Ruhstaller y Josefina Prado Aragonés, eds. *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 57-74.
- Bajo Pérez, Elena. 2013. Obras lexicográficas y textos medievales: utilidad de los diccionarios para los historiadores de la Edad Media hispánica. *En la España Medieval* 36: 401-441.
- Battaglia, Salvatore. 1968. *Grande dizionario della Lingua Italiana*. Turín: Unione Tipografico-Editrice Torinese.
- Beltrami, Pietro G.; Fornara, Simone. 2004. Italian historical dictionaries: from the Accademia della Crusca to the web. *International Journal of Lexicography* 17.4: 357-384.
- Burke, Sean Michael. 1998. The design of Online Lexicons. Disponible en: <<http://interglacial.com/~sburke/ma/macro.html>> [Consulta 30/11/2016].
- Campos Souto, Mar. En prensa. Hacia una crónica del *Diccionario histórico de la lengua español* de 1933-1936: los materiales del Archivo de la Real Academia Española. *Boletín de la Real Academia Española*.
- Casares, Julio. 1948. Ante el proyecto de un diccionario histórico. *Boletín de la Real Academia Española* 28: 177-224.
- Casares, Julio. 1950 [1992]. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Catalán, Diego. 1974. *Lingüística ibero-románica*. Madrid: Gredos.
- Clavería Nadal, Gloria. 2016. *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana /Vervuert.
- Colon, Germà; Soberanas, Amadeu-J. 1986. *Panorama de la lexicografía catalana*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Corrales, Cristóbal; Corbella, Dolores. 2013. *Diccionario Histórico del Español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Corrales, Cristóbal; Corbella, Dolores. *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (DHECan). Disponible en: <<http://web.frl.es/DHECan.html>> [Consulta 20/12/2016]
- Ekbo, U. 1980. Reflections on some kinds of information given in historical dictionaries. En W. Pijnenburg & F. de Tollenaere, eds. *Proceedings of the Second International Round Table Conference on Historical Lexicography*. Dordrecht: Foris Publications, pp. 303-319.
- García de la Concha, Víctor. 2014. *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Garriga Escribano, Cecilio. 2003. La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas. En Antonia María Medina Guerra, coord. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 103-126.

- Gelpí Arroyo, Cristina. 2003. El estado actual de la lexicografía: los nuevos diccionarios. En Antonia María Medina Guerra, coord. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 307-328.
- Gemmingen, Bárbara Freifrau von. 2003. Los inicios de la lexicografía española. En Antonia María Medina Guerra, coord. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 151-174.
- Godefroy, Frédéric. 1885. *Dictionnaire de l'Ancienne Langue Française*. Paris: F. Vieweg.
- Gómez Martínez, Marta; Carriazo Ruiz, José Ramón, eds. 2010. *La marcación en lexicografía histórica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Gorcy, Gérard. 1989-1991. L'informatisation d'un dictionnaire: l'exemple du *Trésor de la langue française*. En Franz Josef Hausmann, ed. *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires: ein internationales Handbuch zur Lexikographie = an international encyclopedia of lexicography = encyclopédie internationale de lexicographie*. Berlin/New York: Walter de Gruyter, pp. 1672-1678.
- Hartmann, R. K. K. 2001. *Teaching and Researching Lexicography*. Harlow: Pearson.
- Huguet, Edmund. 1961. *Dictionnaire de la Langue Française du Seizième Siècle*. Paris: Didier.
- Jal, A. 1842. *Glossaire nautique*. Paris: Institut de France.
- Kesslerling, Wilhelm. 1989-1991. Das chronologische Wörterbuch. En Franz Josef Hausmann [et al.] eds. *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires: ein internationales Handbuch zur Lexikographie = an international encyclopedia of lexicography = encyclopédie internationale de lexicographie*. Berlin y New York: Walter de Gruyter, pp. 1342-1348.
- Kinable, Dirk. 2006. Computerized Restoration of Historical Dictionaries: Uniformization and Date-assigning in Dictionary Quotations of the *Woordenboek der Nederlandsche Taal*. *Literary and Linguistic Computing* 21.3: 295-310.
- Landau, Sidney I. 2001 [1984, 1989]. *Dictionaries. The Art and Craft of Lexicography*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lapesa, Rafael. 1980. «Alma» y «ánima» en el «Diccionario Histórico de la Lengua Española». *Boletín de la Real Academia Española* 60.220: 183-196.
- Lodares, Juan Ramón. 1991. El diccionario del lenguaje antiguo castellano, de Ramón Cabrera. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 16: 183-188.
- López Sánchez, José María. 2006. *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid: Marcial Pons Historia-CSIC.
- Maier, Elisabeth. 1984. *Studien zur Sprachnormtheorie und zur Konzeption der Sprachnorm in Französischen Wörterbüchern (Heidelberger Beiträge zur Romanistik, 17)*. Frankfurt am Main/New York: P. Lang.
- Marcos Marín, Francisco. 1969. Doce nuevos arabismos para el diccionario histórico. *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* 34.2: 441-450.
- Martínez de Sousa, José. 2009. *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.

Mooijaart, Marijke. 2004. Citations in the *Woordenboek der Nederlandsche Taal*. En Julie Coleman y Anne McDermott, eds. *Historical Dictionaries and Historical Dictionary Research. Papers from the international Conference on Historical Lexicography and Lexicology*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 201-211.

Morala Rodríguez, José R., dir. *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. Disponible en: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [Consulta 20/12/2016].

Pascual Rodríguez, José Antonio. 2003. Filología y lexicografía. En M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez, eds. *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobiernos de Aragón e Institución «Fernando el Católico», pp. 151-166.

Pascual Rodríguez, José Antonio. 2013. *No es lo mismo ostentoso que ostentóreo*. Madrid: Espasa.

Pascual Rodríguez, José Antonio; García Pérez, Rafael. 2007. *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

Pascual Rodríguez, José Antonio; Campos Souto, Mar. 2012. Lexicografía, filología e informática: una alianza imprescindible. A propósito de la situación del NDHE. En Dolores Corbella *et alii*, coord. *Lexicografía hispánica del siglo XXI: Nuevos proyectos y perspectivas*. Madrid: Arco/Libros, pp. 151-170.

Pascual Rodríguez, José Antonio *et alii*. 2015. *Estudios de lexicografía 3: monográfico sobre el NDHE*. Disponible en: <[http://www.cilengua.es/sites/cilengua.es/files/page/docs/2015\\_monografico\\_ndhe\\_rae.pdf](http://www.cilengua.es/sites/cilengua.es/files/page/docs/2015_monografico_ndhe_rae.pdf)> [Consulta 30/11/2016].

Pérez, Francisco Javier. 2012. Notas para la historia de los diccionarios históricos en Venezuela. En Dolores Corbella *et alii*, coord. *Lexicografía hispánica del siglo XXI: Nuevos proyectos y perspectivas*. Madrid: Arco/Libros, pp. 441-463.

Pérez, Francisco Javier. 2013. *Diccionario histórico del español de Venezuela*. Caracas: Bid. & co.

Porto Dapena, Álvaro. 2000. Diccionarios históricos y etimológicos del español. En Ignacio Ahumada, ed. *Cinco siglos de lexicografía del español*. Jaén: Universidad, pp. 103-126.

Portolés, José. 1986. *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra.

Rodríguez Barcia, Susana. 2016. *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis.

Rojo, Anastasio. 1996. *El Siglo de Oro. Inventario de una época*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Salas, Pilar; Torres, Abelardo. 2011. ARDIDES: Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español. *Revista de lexicografía* 17: 133-159.

Seco, Manuel. 1980. *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*, discurso de ingreso en la Real Academia Española. Madrid: Real Academia Española [reproducido en 2003].

Seco, Manuel. 1991. Los diccionarios históricos. En Ignacio Ahumada, ed. *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones*. Jaén: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



- Seco, Manuel. 2003. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos.
- Snijman, F. J. 1980. Thoughts on a dictionary of Afrikaans on historical principles. En W. Pijnenburg y F. de Tollenaere, eds. *Proceedings of The Second International Round Table Conference on Historical Lexicography*. Dordrecht: Foris Publications, pp. 333-347.
- Tobler, Adolf; Lommatzsch, Erhard. 1966. *Altfranzösisches Wörterbuch*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag.
- Winchester, Simon. 1999. *The surgeon of Crowthorne*. Londres: Penguin.
- Zamora, Alonso. 1999. *Historia de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa.
- Zgusta, Ladislav. 2006. *Lexicography Then and Now. Selected Essays*. Fredric S. F. Dolezal y Thomas B. I. Creamer, eds. *Lexicographica. Series Maior*. Tübingen: Max Niemeyer.

---

#### Notas

- \* Este trabajo se terminó de escribir en la Universidad del Pacífico (Lima, Perú), gracias a una ayuda de movilidad concedida por la Facultad de Filología de la UNED (convocatoria 2016), y forma parte de los resultados del proyecto de investigación «Léxico y gramática en el siglo XVII: edición y estudio lingüístico de textos técnicos de navegación y astronomía», con referencia FFI2012-36768, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (España) y concedido en la convocatoria 2012 de ayudas para la realización de proyectos de investigación, subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada.
- <sup>1</sup> Para una descripción más pormenorizada de los repertorios mencionados, así como un análisis de su macroestructura y contenidos, puede verse: *La marcación en lexicografía histórica*, editado por Marta Gómez Martínez y José Ramón Carriazo Ruiz y publicado en San Millán de la Cogolla por Cilengua en 2010.
- <sup>2</sup> Sobre esta fase de elaboración del *OED*, la colaboración de Minor y los trabajos de edición llevados a cabo por James Murray, es recomendable la lectura de la novela de Simon Winchester, *The surgeon of Crowthorne*, Penguin, 1999.
- <sup>3</sup> Agradezco a la coordinadora del *NDHE*, la profesora Mar Campos Souto, los datos que me ha facilitado para redactar este párrafo sobre el estado del proyecto. En fecha posterior a nuestra conversación al respecto, la noticia del patrocinio apareció publicada en *El País* (Jesús Ruiz Mantilla: «Una donación de Inditex rescucita los trabajos del diccionario histórico», 3 de febrero de 2017, edición digital: <[http://cultura.elpais.com/cultura/2017/02/03/actualidad/1486135672\\_668793.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2017/02/03/actualidad/1486135672_668793.html)> [fecha de consulta: 6 de abril de 2017]).
- <sup>4</sup> Quiero hacer constar asimismo mi agradecimiento a Rafael Rodríguez Marín, María Luisa Calero y Manuel Alvar Ezquerro por la atenta lectura del manuscrito y los atinados consejos que me dieron para presentar el trabajo. Por supuesto, la responsabilidad de los errores y faltas es exclusivamente mía.